

Hoy se cumplen las 72 horas otorgadas por el régimen para salida de la embajadora de UE

La Unión Europea (UE) afirmó que no descarta que se apliquen nuevas sanciones al régimen de Nicolás Maduro, tomando en consideración que desde el chavismo se declaró como “persona no grata” a la embajadora europea en Caracas, Isabel Brilhante, quien tiene como fecha tope para salir de Venezuela este sábado 27 de febrero.

“La UE y sus Estados miembros se reservan el derecho a considerar cualquier otra medida apropiada”, manifestó la portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior, Nabila Massrali.

“Venezuela sólo superará su crisis actual a través de la negociación y el diálogo, con el que la UE está completamente comprometida, pero esta decisión lo socava directamente”, comentó Massrali sobre el ultimátum que le dieron a la embajadora de la UE.

Con información de El Impulso